

**INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL A JUNIO DE 2025**



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
AGROPECUARIA – UMATA**

INTRODUCCIÓN

Este informe se enmarca en lo establecido por la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece la obligación de los entes territoriales y sus autoridades de formular y ejecutar un plan de desarrollo, así como realizar un seguimiento y evaluación periódica del mismo. El seguimiento y la evaluación son ejercicios fundamentales que permiten informar a todos los actores del territorio sobre los avances en las líneas estratégicas, los componentes impulsores de avance, los programas y las metas, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento alcanzado en cada uno de los años del periodo de gobierno.

El período al que se le realiza seguimiento y evaluación corresponde a corte 30 de junio de 2025, en él se muestran los resultados del período de ejecución del plan de desarrollo “**Cartagena Ciudad de Derechos 2024 - 2027**” en lo que corresponde a las acciones pertinentes a la **Secretaría de Participación y Desarrollo Social y UMATA** establecida en el Plan de Acción.

Avance general Secretaría de Participación y Desarrollo Social y UMATA a junio 30 de 2025.

Considerando que para el cierre de la vigencia 2025 se esperaba un avance del 52,1% respecto al cuatrienio, según lo programado por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social y UMATA, y que se alcanzó un avance de 25,4% para diciembre de 2025, se puede concluir que la dependencia cerró el primer semestre del 2025 con un nivel de eficiencia Medio con el 30,1%, conforme a los criterios establecidos en el sistema de seguimiento y evaluación aprobado por el Acuerdo 139 del Plan de Desarrollo.

En cuanto a lo programado para 2025 en el Plan de Acción Institucional, las dos dependencias en conjunto cerraron a 30 de junio del año 2025 con un avance del 37,7% en el cumplimiento de las metas producto establecidas para el año, cuando deberían estar cerca o sobre el 50%, con lo cual se ubica en un rango aceptable de eficacia. En relación con el componente de inversión, se alcanzó un logro del 36,2% en el avance físico de los proyectos y un 19,13% en la ejecución presupuestal (Giros) según el sistema Predis. A continuación, se presentan los resultados en la tabla siguiente:

Avance Meta Producto a junio 30 de 2025	37,7%
Avance Meta Producto al Cuatrienio a junio 30 de 2025	30,1%
Ejecución Proyectos Secretaría de Participación y Desarrollo Social y UMATA a junio 30 de 2025	36,2%
Ejecución Presupuestal Secretaría de Participación y Desarrollo Social y UMATA según Giros a junio 30 de 2025	19,3%

En cuanto a la parte presupuestal, se detalla en la siguiente información corte junio 30 de 2025:

Presupuesto definitivo	Valor Giros	% Ejecución según Giros
\$ 44.269.793.729,29	\$ 8.470.535.023,61	19,3%